MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

DICTAMEN JUSTIFICATIVO UOC N.º 04/2022

Señor:
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Cristóbal , se dirige respetuosamente a usted en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución **DNCP Nº 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA Comunicación DE INFORME CUATRIMESTRALES",** la Cual dispone EN SUS Artículos: "1º **OBJETO** Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente Resolución, respecto o los procedimientos licitatorios en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC)", y "**2º ALCANCE.** EL procedimiento descripto en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el **artículo 332, Anexo "A" del Decreto Nº 6581/2022**. A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrará dividido en tres cuatrimestres: 1) Primer cuatrimestre de enero a abril, 2) Segundo cuatrimestre: de mayo a agosto y 3) tercer cuatrimestre: de setiembre a diciembre", a los efectos de informar cuanto sigue:

Que a los efectos de dar cumplimiento a la mencionada disposición esta dependencia cumple en informar sobre los motivos por los cuales el llamado planificado inicialmente para este PRIMER CUATRIMESTRE, no pudo ser ejecutado dentro del citado periodo. En este caso, el llamado si fue realizado dentro del primer cuatrimestre, no pudiendo ser adjudicado a causa de la **DECLARACION DESIERTA** según **Resolución de la Máxima Autoridad N.º 329/2022** de fecha 06 de mayo del proceso referido.

Es por ello que esta UOC cumple en comunicar los inicios del trámite del Segundo llamado, esperando esta vez poder adjudicar el proceso y concretar la adquisición del bien requerido por la institución convocante, por lo que solicito respetuosamente pueda publicarse el presente llamado.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • ENCARGADA UOC •

Stefany Baumann
Encargada de la UOC